



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"  
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 04 JUL 2022

RES. DECECO N° 571-22

Expte. N° 6550/10 y 6020/05

**VISTO:**

La nota a fs. 158 del Expediente N° 6708/05 de autos, presentada por la Abog. Gloria KULISEVSKY, D.N.I. N° 14.304.065, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de la Asignatura "Derecho Privado. Obligaciones y Contratos - Derecho II" (Plan 2003), que se dicta en Sede Salta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Abog. KULISEVSKY se encuentra en uno de licencia sin goce de haberes en el cargo antes mencionado, desde el 1° de Julio de 2004 por haber asumido un cargo temporario de mayor jerarquía (Res. N° 524/04).

Que la Abog. Gloria KULISEVSKY ocupa el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Asignatura "Derecho Privado. Obligaciones y Contratos - Derecho II" y "Derecho Societario" (Plan 2003), desde el 1° de Julio de 2004 (Res. N° 523/04, CD-ECO N° 459/21).

Que motivan el pedido de la Abog. KULISEVSKY, haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** de la Abog. Gloria KULISEVSKY, D.N.I. N° 14.304.065, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Derecho Privado. Obligaciones y Contratos - Derecho II" y "Derecho Societario" (Plan 2003), a partir del día 1° de Junio de 2022.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
N.A.C./D.G.A.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa